



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **5274** DE

13 JUL 2023

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere
el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, delega en los Ministros la función de declarar y proveer
las vacancias definitivas.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de
libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo,
previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR. Nómbrase con carácter ordinario a **JOSEPHINE EDITH CARREÑO
CORPUS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.009.358, en el cargo de **Asesor, código 1020,
grado 16**, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

13 JUL 2023


ÁLVARO LEYVA DURÁN
Ministro de Relaciones Exteriores

Revisó: José Antonio Salazar Ramírez, Secretario General
Revisó: Silvia Margarita Carrizosa Camacho, Directora de Talento Humano
Revisó: Nattaly Ximena Calonje Londoño, Coordinadora, Administración de Personal
Elaboró: Karen Lorena Cabrera Guzman, Profesional Especializado, GIT Administración de Personal